

## EXPEDIENTE PARA LA MODALIDAD DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

1. El interesado en utilizar el Aprovechamiento Académico como modalidad de titulación, deberá enviar un correo a la dirección electrónica [sacademica\\_cuz@uaemex.mx](mailto:sacademica_cuz@uaemex.mx) donde como asunto deberá colocar: **solicitud Registro Modalidad de titulación Aprovechamiento Académico.**
  2. A este correo deberá anexar en archivo PDF: certificado de servicio social y certificado de estudios (por ambos lados), en una resolución de 300pp, a tamaño carta.  
Cuando se hayan validado sus datos se le enviará el formato de registro, el cual deberá llenar a mano, de manera legible y con firma autógrafa y reenviar al mismo correo. Recibirá el oficio de aceptación, el cual deberá firmar de recibido en la parte inferior derecha y remitir nuevamente.
- Las dudas que se presenten específicamente en el trámite de registro y oficio de aceptación, podrán resolverse con Isela Castro al tel. 5919174139 – 5919174140 en un horario de atención de 10:00 a 15:00 hrs.**
3. Una vez que ya cuente con el oficio de aceptación deberá enviarlo escaneado al correo [bib\\_zumpango@uaemex.mx](mailto:bib_zumpango@uaemex.mx) solicitando la lista de libros para donación, así como los requisitos para obtener la constancia de no adeudo a biblioteca.
  4. Al mismo tiempo, enviará el oficio de aceptación escaneado al correo [titulacion\\_cuz@uaemex.mx](mailto:titulacion_cuz@uaemex.mx) solicitando la referencia de pago de la constancia de no adeudo a biblioteca por un monto de \$100.00
  5. Ingresará al portal de alumnos <https://controlescolar.uaemex.mx/dce/sicde/publico/alumnos/indexLogin.html> y descargará la referencia de pago por concepto de “No adeudo a Control Escolar” por un monto de \$100.00. Puede realizar el pago en el mismo portal o bien, acudir a la sucursal bancaria marcada en su hoja de referencia.
  6. Deberá reunir la lista de documentos que se muestran a continuación, cuando ya cuente con ellos, agendará una cita al correo [titulacion\\_cuz@uaemex.mx](mailto:titulacion_cuz@uaemex.mx)
  7. Entregará al Departamento de Titulación, los documentos en el orden en que se describen. Las copias solicitadas deberán entregarse a tamaño carta, por ambos lados, completas hasta el más mínimo detalle).

DOCUMENTOS
Original y copia de la solicitud y oficio de respuesta emitido por la subdirección académica.
Original y dos copias de acta de nacimiento
CURP con la leyenda “verificada con el registro civil” (si su documento no cuenta con la leyenda, deberá acudir al registro civil para verificar su situación).
Original y tres copias del certificado de licenciatura
Original y tres copias del certificado de bachillerato
Constancia de autenticidad del certificado de bachillerato (Deberá solicitar en su preparatoria la emisión de dicha constancia, en hoja membretada, dirigida a quien corresponda, firmada y sellada por la autoridad correspondiente, que indique la generación y que el certificado expedido en su momento es auténtico. <b>En caso de que su institución se encuentre cerrada, provisionalmente se llenará una responsiva).</b> No aplica para egresados de bachilleratos dependientes o incorporados a la UAEMEX.
Original y copia del certificado de servicio social
Pago de constancia de no adeudo a control escolar
Pago de constancia de no adeudo a biblioteca
Copia de constancia de no adeudo a biblioteca
Copia del comprobante de donación de libros
Cuatro fotografías tamaño mignon u ovalo blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco claro, mujeres con blazer claro.
Dos fotografías tamaño semitítulo, blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco oscuro, mujeres con blazer oscuro.
Constancia de no adeudo a almacén y laboratorio (sólo IAP)

1. Entregado el expediente, se le expedirá la referencia por concepto de **Examen Recepcional de licenciatura Aprovechamiento Académico, por un monto de \$230.00 y Expedición de Título, por un monto de \$1,187.00.**
2. Una vez realizado los pagos, se asignará fecha de toma de protesta.

**Importante: El proceso puede sufrir modificaciones de acuerdo a las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria.**

**Última Actualización 23/04/2021**